

Inspeccion Escolar del Territorio de San Martín.

Decreto n° 8 de 1915
(20 de marzo)

por el cual se crea una escuela y se hace un nombramiento.

El Inspector Escolar del Territorio de San Martín, en uso de sus facultades legales

Decreto

Artículo único. Créase la escuela alternada de Montfort Papuri (Comisaria del Vaupés, en la frontera brasileña), y nombrese Director interino de la misma mientras se consigue a quien desempeñe el puesto, al R. P. Pedro Barón con asignación mensual de \$30.00.

Dado en Villavicencio, a 20 de Marzo de 1915.

Comuníquese y Publíquese el Inspector Escolar

Gabriel Capdeville Jmm
al Sr. Sr. M. Mauricio Diets Monplaisir

x x x

Decreto n° 9 de 1915
(28 de marzo)

por el cual se traslada una escuela rural.

El Inspector Escolar del Territorio de S^a Martín, en uso de sus facultades legales, y

Considerando

que los alumnos matriculados en la escuela de Hoya Grande, pertenecen en su mayor parte a la vereda de Las

Lagunas, en donde hay escuela

Decreto

Artículo único: Trasládase la escuela de Hoya Grande a la vereda de Las Lagunas (municipio de Jericó). Regístrese la misma Directora S^a Agripina R de Carrillo, con la misma asignación mensual.

§ 1 La traslación efectiva se el 1 de abril del presente.

Comuníquese y Publíquese Dado en Villavicencio a 28 de Marzo de 1915

El Inspector Escolar
Gabriel Capdeville

El Secretario

Sr. M. M. Diets Monplaisir

El sábado 10 de abril, contra-
jeron matrimonio el Señor Ma-
ximiliano Rodríguez y la Seño-
rita Ana María Rey.

Caballero amplido, cristiano con-
vencido, el Sr. Director de la Escue-
la n° 1 de varones de esta ciu-
dad tuvo la suerte de unir la
suya con una de las Señoritas
más distinguidas de esta pobla-
ción. Con nuestras felicitacio-
nes, reciban los esposos nuestros
más sinceros y fervientes votos
por su felicidad.

Eco de Oriente

Señor Don - Elvino Sagamoro

Caqueza